

MENDOZA, - 2 MAY 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 8344/17 caratulada: "QUINTANA, Anabel s/Acreditación de cursos optativos - Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Teatro. Carreras de Artes del Espectáculo. FAD".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

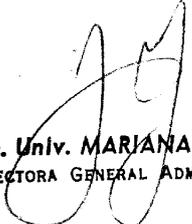
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Anabel Lorena QUINTANA SARABIA (Registro N° 22.763) CIENTO TREINTA Y DOS (132) horas, en calidad de Cursos Optativos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **239**

F. A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA.

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO